

## **COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.**

**17 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca siendo las 17h00 del día 17 de junio de 2020, se reúnen los socios de la compañía de Transporte pesado del Azuay CATMA S.A a través de la plataforma ZOOM en la ciudad de Cuenca, la dirección de la compañía es: Parroquia: SAYAUSÍ Calle: ORDOÑEZ LAZO Numero: SN Intersección: GABRIEL GARCIA MORENO, se reúne con la asistencia de 16 socios con los que se cumpliría la presencia equivalente al 50% más uno del capital suscrito de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A., para iniciar la reunión, con el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

#### **DESARROLLO:**

##### **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE**

La Sra. Gómez Cahuasqui Sandra Marisol, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A da a conocer que durante este año 2019 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

La Señora Gerente solicita a la Sra. Contadora de lectura e interpretación de los balances, acto seguido la Sra. Contadora Gabriela Rodríguez indica que todos los informes financieros han sido enviados oportunamente a los mails para que todos puedan disponer de la información, da lectura a cada uno de los balances e indica el uso, las fuentes de cada uno de los recurso asignados y utilizados, termina de explicar y da paso a la Sra. Gerente general Sandra Gómez, a su vez ella informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, analizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

## **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**

El Sr. García Saldaña Marco Vinicio, siendo comisario ha procedido a fiscalizar cada uno de los documentos que acrediten la legalidad de los informes financieros y que por lo tanto abalizan a la veracidad de los mismos, da a conocer que luego de haber revisado tanto los documentos pertinentes como los procedimientos internos da a conocer a la sala que después de haber cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos da por aprobado los informes financieros y por lo tanto sugiere que la sala los de por aprobado también.

## **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

La Sra. Gómez Sandra, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A da a conocer que durante este año 2019 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

Se entregó a cada uno de los asistentes los informes y se explicó cada movimiento económico, ya que estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Se dio a conocer que los ingresos por puntos de emisión son los más altos, estos gastos son informativos ya que este permite que no graven impuestos a la compañía, así mismo dentro de los gastos de la compañía se mencionó unos los gastos que se tienen como: honorarios y servicios básicos.

Dentro de esto se indicó que lo del IESS esta cancelado el total, una vez que se mencionó esto, los socios preguntaron si no se le paga el sueldo que puede pasar; debido a esto queda una aclaratoria en el acta de que no se produce el gasto por sueldos y salarios, ya que existe acuerdo con la Sra. Gerente todo lo antes mencionado se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance y estado de resultados correspondiente el ejercicio económico del año 2019.

COMPANÍA TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A.

RUC: 0190336530001



Sr. Contreras Pacheco Lautaro Rodrigo

C.C: 0103245221

**PRESIDENTE**



Sra. Gómez Cahuasqui Sandra Marisol

C.C.: 0300985579

**GERENTE GENERAL**